

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.331

RETIRO, 05 de diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 2.799 de 15.12.2010, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- Los Of. Ord. N° 332, 335, 339, 342, 343, 344, 346, 347, 348, 349, 350, 350-B, 351, 354, 356, 357 y 358 de Dirección de Obras Municipales;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Páguese viáticos y trabajos extraordinarios, por la ejecución de los cometidos, mes de noviembre citados en Vistos 3°, a los funcionarios municipales de la Dirección de Obras que se individualizan, según certificado N° 613 de Director de Obras Municipales, de fecha 01 de diciembre de 2011:

FECHA	HORARIO	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS	VIÁTICOS
03, 04, 08, 09, 10, 14, 15, 22 y 28 de noviembre de 2011	08:30 a 17:30 hrs.	BRAVO GUTIERREZ JUAN Grado 18°		09 V.F. \$60.219.-
02, 03, 04, 08, 09, 10, 11, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 noviembre 2011.	08:30 a 17:30 hrs.	FUENTES GARCÉS WALTER Grado 19° E.M.		14 V.F.- \$93.674.-
12/12/2011 16, 21, 28 y 29 noviembre de 2011.-	08:30 a 13:30 - 14:30 a 18:30 08:30 a 17:30 hrs.	GARRIDO TRONCOSO FRANCISCO Grado 18° E.M.	9 hrs. al 50%	04 V.F. \$26.764.-
28/11/2011	10:30 a 17:33 hrs.	LASTRA ARAVENA MARIA Grado 14°		01 V.P. \$13.380.-
03, 23, 24, 25, 28 y 29 de noviembre de 2011.-	08:30 a 17:30 hrs.	LÓPEZ ORTEGA DANIEL Grado 19°		06 V.F. \$40.146.-
28/12/2011	10:30 a 17:33 hrs.	RIVERA SAN MARTÍN MARIO Grado 16° E.M.		01 V.P. \$13.380.-
18 y 25/11/2011 09, 10, 11, 21, 22, 23, 29 y 30/11/2011.-	17:34 a 18:34 hrs. 17:34 a 19:34 hrs. 08:30 a 17:33 hrs.	SALDAÑA GONZÁLEZ BRÍGIDO Grado 17°	03 hr. 25%	08 V.F. \$53.528.-
23, 24, 25, 28 y 29/11/2011	08:30 a 17:30 hrs.	ZAMORANO QUIROZ OSVALDO Grado 16° E.M.		05 V.F. \$33.455.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004-006-000 y 21-02-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.

3° Páguese el trabajo extraordinario imputando el gasto a la cuenta 21-02-004-005-000 "Trabajos Extraordinarios-Planta" del presupuesto municipal vigente, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
 Jefe Depto. Adm. y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Archivo Cometidos, - Control Asistencia, - Remuneraciones, -Tesorería
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
 GBT/SMH//iep